



## REGISTRO DE INFORMACION PARA ASESORIA ESPECIFICA

ING IND OSCAR JAVIER TORRES HURTADO
ESP EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASESOR EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
7 AÑOS DE EXPERIENCIA
AUDITOR INTERNO SGSST – 9001-14001-45001
CEL 3132561992
OSCAR.TORRES@POSITIVA.GOV.CO

https://forms.gle/MMp9rJMyoUsUuDFS9



















# CORONAVIRUS COVID-19

Campaña de Prevención de Enfermedades Respiratorias y Covid-19 (CORONAVIRUS)



















## **CONTENIDO**



Virus, un resumen



Generalidades de Bioseguridad



Qué debemos hacer ahora



**Preguntas** 



















En biología, un virus (del latín virus, en griego ἰός «toxina» o «veneno») es un agente infeccioso microscópico a celular que solo puede reproducirse dentro de las células de otros organismos.

## Virus, un resumen





















### **FAMILIA DE CORONAVIRUS**

¿CÓMO ES?

**SARS 79%** 

**MERS 53%** 

**SARS-COV2** 

Muy grave

Personas de edad + patologías concomitantes

Tamaño medio, pesado

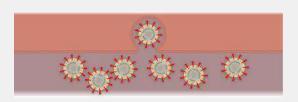
Hablar, tos, estornudo 2 mtrs



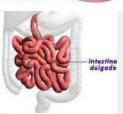
Lipoproteínas "S"

Membrana BI-lipídica

**ARN** 

















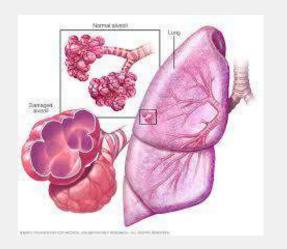


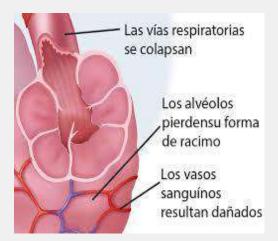


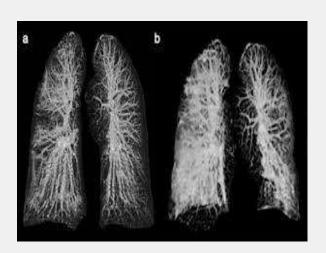




























## ¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.



- a. Fiebre alta (mayor a 38 °C) por más de dos días o Temperatura mayor a 37.5 medida con el termómetro infrarrojo.
- b. Dificultad respiratoria.
- c. Tos.
- d. Fatiga
- e. Malestar general.
- f. Dolor de garganta.



















#### ¿Qué es una epidemia?

**Epidemia** cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta forma, aumenta el número de casos en un **área geográfica concreta**.

## ¿Qué es una pandemia?

Pandemia se tienen que cumplir dos criterios: que el brote epidémico afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por trasmisión comunitaria.



















#### ¿Cuáles son las etapas para afrontar una pandemia?



Fuente: https://www.france24.com/es/20200306-coronavirus-francia-pidemia





















## Generalidades de Bioseguridad



















#### **BIOSEGURIDAD:**

Concepto de Bioseguridad. Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

























#### **NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD**

"Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión."

LAVADO DE LAS MANOS.

**EVITAR CONTACTO DE PIEL O MUCOSAS** 

RESTRICCION DE LABORES EN TRABAJADORES DE LA SALUD

**USO DE MASCARILLAS** 

**USO DE LOS GUANTES** 

**USO DE DELANTALES PROTECTORES** 



















#### **NORMATIVIDAD POR LA PANDEMIA**

DECRETO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO
417 de 2020	17 de marzo de 2020	Declarar un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional
434 de 2020	19 de marzo de 2020	Establecer plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados.
438 de 2020	19 de marzo de 2020	Adoptar medidas tributarias transitorias
439 de 2020	20 de marzo de 2020	Suspender el desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano, de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea.
440 de 20 2020	20 de marzo de 2020	Adoptar medidas de urgencia en materia de Contratación Estatal

441 de 2020	20 de marzo de 2020	Disponer la reinstalación y reconexión inmediata de los servicios públicos de alcantarillado y agua potable en los hogares que lo tengan suspendido.
444 de 2020	21 de marzo de 2020	Crear el Fondo de Mitigación de Emergencias FOME
458 de 2020	22 de marzo de 2020	Tomar medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio Nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
460 de 2020	22 de marzo de 2020	Garantizar los servicios a cargo de las Comisarías de Familia
461 de 2020	22 de marzo de 2020	Autorizar temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica.
462 de 2020	22 de marzo de 2020	Prohibir la exportación y reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia por el Covid- 19















#### NORMATIVIDAD POR LA PANDEMIA

I .	
Circular 0017 de 2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)
Circular 0021 de 2020	Medidas de proteccion al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria
Circular 0022 de 2020	Fiscalizacion laboral rigorosa a las desiciones laborales de empleadores durante la emergencia sanitaria.
Circular 0024 de 2020	Medidas temporales para la operación del programa colombia mayor con ocasión de la fase de contención frente al covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria, economica y social
Circular 0025 de 2020	Medidas temporales para la operación del programa colombia mayor con ocasión de la fase de contención frente al covid-19 y de la declaración de emergencia economica, social y ecológica
Circular 0026 de 2020	Capacitación, prevención y elementos de protección al personal de servicios de domicilios por covid-19 (antes denominado coronavirus)
Circular 0027 de 2020	Prohibicion a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas.
Circular 0029 de 2020	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposicion directa a covid-19.
Circular Conjunta 0003 del 8 de abril	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por
de 2020	infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19
Circular Conjunta 0001 del 11 de abril de 2020	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)
Circular 0033 de 2020	Medidas de proteccion al empleo en la fase de mitigacion del nuevo coronavirus covid-19





Enfermedad laboral. La enfermedad laboral en Colombia est á definida en el artículo 4 de la ley 1562 de 2012. ... Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.















#### **NORMAS**





#### Circular 015 de 2020

Minsalud, Mintrabajo, Mintic y Mincomercio establecen medidas sanitarias preventivas y de mitigación de COVID-19 para sus sectores.

#### Circular 004 de 2020

Los protocolos de bioseguridad para COVID-19 que debe seguir el sector transporte en Colombia se encuentran en la Circular 004 de 2020.

#### Circular Externa 002 de 2020

La SIC expide la circular externa 002 de 2020 con el fin de que no sean usuados los huelleros físicos o electrónicos para prevenir el contagio de COVID-19.

#### Circular 001 de 2020

Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (COVID-19) para el sector de la construcción.

#### Circular Conjunta 003 de 2020

Por la cual se establece los protocolos de bioseguridad para la infraestructura de transporte durante la emergencia sanitaria.























PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

## ¿Qué debemos hacer ahora?



















#### Prepararnos inteligentemente para volver

#### **ACTUALIZAR DOCUMENTOS**

- a. Matriz de peligros incluir COVID 19
- b. Matriz legal incluir lo pertinente a COVID 19.
- c. Actualización plan de emergencia COVID 19
- d. Matriz de EPP incluir COVID 19
- e. Adicionar y modificar el plan anual SGSST





















#### **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS:**

- a. Revisión de las personas que conforman la empresa frente a las condiciones de salud para COVID 19
- b. Revisión de que operaciones se pueden continuar en casa
- c. Revisión de procesos de transporte de los empleados
- d. Ajustes de protocolo de ingreso.



















## MATRIZ DE ELEMENTOS















































#### **COMPORTAMIENTOS**

- a. Procesos de inducción y re-inducción
- b. Procesos de formación y capacitación en COVID 19
- c. Incluir permiso de trabajo y contratistas, protocolos de actuación.
- d. Uso de EPP según exposición a riesgos
- e. Protocolo de comportamiento de áreas comunes (baños, cafetería)



















#### **TRANSPORTE**

- a. En trayectos de desplazamiento cortos, promover la llegada y salida a pie
- b. Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
- c. En caso de transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas y acoger las normas que frente al tema estén vigentes.



















## Identificar población trabajadora con mayor riesgo a de

una rápida encuesta de estado de salud (de los datos que tenga al interior del SGSST) que puede generar mayor riesgo a los trabajadores como:

- > Trabajadores que tienen alteraciones o enfermedades cardiovasculares.
- > Trabajadores que cursan con hipertensión arterial.
- Trabajadores que cursan con diabetes.
- Trabajadores diagnosticados con cáncer en tratamiento activo.
- Trabajadores con alteraciones o problemas respiratorios
- > Trabajadores con dislipidemias, obesidad y enfermedades autoinmunes.
- Trabajadores con enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia
- > Trabajadoras en embarazo
- > Trabajadores mayores de 60 años. Con alguna de las patologías referidas.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 24 de marzo de 2020





















## AJUSTES DE PROTOCOLO DE INGRESO.

- a. Desinfección zapatos
- b. Identificación de síntomas
- c. Observación a las personas que conforman la empresa frente a las condiciones de salud para COVID 19
  - Cuando alguno de los trabajadores de plantas de producción experimente síntomas respiratorios
  - Si presentan los síntomas respiratorios en casa

## LAVADO DE MANOS

## PROTOCOLO DE SALUDOS

#### **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

















## LIMPIEZA Y DESINFECCION.













## EVIDENCIA SOBRE LA EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DE LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN

Una vez realizada la búsqueda en entidades de alto reconocimiento internacional con el fin de establecer la evidencia disponible sobre el uso de este tipo de tecnologías no se obtuvo ningún artículo de las bases de datos científicas.

El CDC (Centro para el Control y Prevencion de enfermedades) de EEUU recomienda el uso de desinfectante registrados por la EPA (Agencia de Protección Ambiental) para limpiar y desinfectar las instalaciones. La EPA ha enumerado (Lista N) desinfectantes que se pueden usar contra el SARS-CoV-2 (CDC, CDC Español, 2020), sin embargo estos productos son para uso en superficies, no en humanos. La mayoría de los productos enumerados son adecuados para superficies duras no porosas.















## LIMPIEZA Y DESINFECCION PRODUCTOS.





COMPUESTO	PRODUCTO	CONCENTRACIÓN	mi para preparar  1 LITRO DE SOLUCIÓN	ml * litro de agua	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
CLORO	SANIT PI	2500 ppm	19 ml + 987 ml H2O	19.4 ml	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrógeno	PROVITEX OXID DESINFECCIÓN	3 – 25 %	86 ml + 914 ml H <sub>2</sub> O - 714 ml +286 ml H <sub>2</sub> O	93.7 ml – 2497 ml	Intermedio	+	•
Amonios	PROVIGERM	0.4 - 1.6%	100 ml + 900 ml H <sub>2</sub> O - 400 ml + 600 ml H <sub>2</sub> O	111 ml – 666 ml	Bajo	+	•
cuaternario	SUPER PROVIGERM	0.4 - 1.6%	67 ml + 933 ml H <sub>2</sub> O - 267 ml + 733 ml H <sub>2</sub> O	72 ml – 365 ml	Bajo	+	
Ácido peracético	PROVICIDE 15%	0.001 - 0.2%	0.06 ml + 999 ml H <sub>2</sub> O - 14 ml + 986 ml H <sub>2</sub> O	1 ml – 14 ml	alto	+	+
Glutaraldehido	PROVIGLUT	2%	800 ml + 200 ml H <sub>2</sub> O	4000 ml	Esterilizante químico	+	+

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	٠	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	•	
Ácido peracetico	0.001-0.2	Alto	*	+
Glutaraldehido	2%	Esterilizante químico	+	+











Eficiencia









#### **ALGUNAS SUSTANCIAS. – NO ES GESTION COMERCIAL**

PROVITEC 30 Desengrasante neutro el cual permite establecer procesos de limpieza de todas las superficies, vidrio, pisos paredes, fachadas Es un producto diseñado especialmente para la limpieza y desengrase de equipos, maquinarias y superficies en general en empresas de alimentos en donde se necesite un limpiador eficaz y no inflamable.

ACIDO PERACETICO PH NEUTRO CONCENTRACION MINIMA AMONIO CUATERNARIO PARA DESINFECCION EN PERSONAS



















# PROCESOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- > Asear su puesto, equipo, herramientas y demás, cada vez que inicie y termine turno
- Áreas comunes

#### DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS CONSERVANDO DISTANCIAS Y PROCESOS























#### PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.































## Al salir de la vivienda

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.

Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.





















## Al regresar a la vivienda

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa

Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.





















- Cumplir con los deberes como empleador y trabajador
- Autocuidado
- Educación al círculo familiar
- Solidaridad con quienes necesiten de nuestras orientaciones
- Obrar de buena fe
- Racionalidad en el uso de los servicios médicos
- Uso adecuado de las Redes Sociales















## **GESTION DE RIESGOS**





RIESGO BIOLOGICO
RIESGO FISICO
RIESGO QUIMICO
RIESGO PSICOSOCIAL
RIESGOBIOMECANICO
RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD
FENOMENOS NATURALES





















- Línea de atención al cliente Call Center 3307000 o a la línea nacional 018000 111 170
- Página web <u>www.positiva.gov.co</u> (Ingresa: Riesgos Laborales-Información General-Promoción y Prevención-**Positiva Educa**)
- Página web POSIPEDIA <u>www.posipedia.co</u>
- Positiva Comunica <a href="https://www.positivacomunica.com/coronavirus/">https://www.positivacomunica.com/coronavirus/</a>
  APP Positiva
- Redes Sociales Instagram, Facebook y Linkedin: Nombre de la cuenta: Positiva Prevención
- Redes Sociales Instagram, Facebook, Twitter: Nombre de la cuenta: Positivacol
- Ministerio de Salud y Protección Social:
  <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-ncov.aspx">https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-ncov.aspx</a>
- Instituto Nacional de Salud : <a href="https://www.ins.gov.co/">https://www.ins.gov.co/</a>
- Instituto Nacional de Salud: CoronApp.

## **LISTOS**!!!





- Creada la actividad para cargar en plan de trabajo.
- Proforma de respuesta a las empresa
- > Brindar asesoría al equipo de prevención
- > Socializar el uso de la herramienta creada lista de chequeo
- Generar acta de asesoría, detallada en cada aspecto y debe quedar compromisos y hacer seguimiento. (vigilancia delegada)
- Genera constancia de asesoría brindada. Si la empresa lo requiere.

#### **HFRRAMIFNTA**



















## CIRCULAR UNIFICADA 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2020







https://forms.gle/H4Dupy2M7hNvWSY47

































